



PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO	FECHA
1. 18457-	21 DIC 2020
SOLICITUD N°	FECHA
2. 501	06/08/2020

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3. MODIFICACIÓN DE PC N°18198 DE 01/07/2019			A-426
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4. BOLOGNESI		360	62-27
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5. S/N°	Cat. 1/20	ARICA-CENTRO	---
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6. 178	167	2019	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ROL UNICO TRIBUTARIO
FERNANDO MANTEROLA S. / RODRIGO LAZCANO A.			[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9. PRIVADO		498,02	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10. EQUIPAM. COMERCIAL		4	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA m2		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2	SUPERFICIE SUBTERRANEO m2
11. 569,94		1.670,58	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIF.	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	Ampliación	395,32/ 174,62		Equipam.	G-3/ C-3	\$133.901/187.493	\$ 85.673.771
14							
15							
16	Alteración						\$ 2.206.600
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
TOTALES							\$ 87.880.371

DESCRIPCION PERMISO

Tiene permiso para efectuar una modificación al Permiso de Edificación N°18.198 de fecha 01.07.2019, que solicita una ampliación de 569,94 m² en cuarto nivel además de alteraciones a la superficie total anteriormente autorizada de 1.100,64 m² correspondiente a la propiedad ubicada en Paseo Peatonal Francisco Bolognesi N°360, Rol SII N°3010-165, Centro, Arica.

:: La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

Permiso de Edificación N°7.485 de fecha 18.02.1991 y Recepción Final N°4.809 de fecha 12.09.1992 que recepciona una superficie de 600,58 m² (*)

Permiso de Obra Menor N°8.437 de fecha 02.06.2004 y Recepción Final N° 4.134 de fecha 08.11.2005 sin aumento de superficie.

Permiso de Edificación N°18.198 de fecha 01.07.2019 que autoriza una ampliación de 586,14 m², alteraciones menores y cambio de destino a equipamiento comercial

(*) P.E. N°18.198 rectifica superficie aprobada de 600,58 m² a 514,50 m²

:: Las alteraciones efectuadas en la superficie anteriormente autorizada se encuentran detalladas acorde presupuesto y planimetría adjuntos.

:: La ampliación corresponde a una superficie de 569,94 m² ubicada en cuarto piso. La edificación queda proyectada con una superficie construida total de 1.670,58 m² de 4 pisos de altura con destino equipamiento comercial y de servicios (oficinas), compuesta de la siguiente manera:

Primer piso (466,78 m²): Área de atención local comercial 1, oficina de atención de público, caja, 2 oficinas, 2 bodegas, bóveda, kitchenette, 2 baños, 1 baño de accesibilidad universal, escaleras, área de local comercial 2, SS.HH, 1 baño de accesibilidad universal, acceso, ascensor y escaleras.

Segundo piso (414,77 m²): 8 oficinas, 2 salas de reunión, archivo bodega, kitchenette, 3 baños, oficina, baño accesible, ascensor y escaleras.

Tercer piso (393,71 m²): Planta de archivo, kitchenette, 3 baños, ascensor y escalera.

Cuarto piso (395,32 m²): Planta de archivo, 2 oficinas, baño accesible y ascensor.

Finalmente, la propiedad ubicada en Paseo Peatonal Francisco Bolognesi N°360, Rol SII N°3010-165, Centro, Arica, queda autorizada para efectuar modificación de proyecto, quedando con la siguiente superficie:

Superficie autorizada : 1.156,08 m²

Sup. recepcionada : 514,50 m²

Superficie predial : 498,02 m²

NOTAS:

Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto : Claudio Bustos Carpio RUT: [REDACTED]

Constructor : según Art. 1.2.1 de la O.G.U.C.

Calculista : Julio Valenzuela Ramírez RUT: [REDACTED]

Revisor independiente : Marcelo Vigorena de Rosas RUT: [REDACTED]

Rev. cálculo estructural : Carlos Rodríguez Pozo RUT: [REDACTED]

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25.08.05.

Presenta Carpeta de Ascensores acorde 5.1.4. numeral 3 de la O.G.U.C.

No aplica ingreso de proyecto de telecomunicaciones en virtud a artículo primero transitorio de la Ley 20.808, respecto de edificios existentes.

CIP N°77193 de fecha 05.06.2019 y Certificado de no expropiación DOM N°77194 de fecha 04.12.2018.

En primer piso se acoge parcialmente a "carga desproporcionada" acorde Art. 8° de la Ley 20.422 y DDU N°351 numeral 6.3. de fecha 08.05.2017, con pasillo de ancho 1,1m que dirige hacia baño accesible, debido a que corresponde a adecuaciones en un edificio existente.

Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

El permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años, Art. 1.4.17 O.G.U.C.

A la recepción de este permiso se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 5867010 de fecha 14/12/2020 por un valor de \$915.021.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	498,02	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	1.100,64	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	569,94	
Disminución de superficie		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	1.670,58	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 87.880.371
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 85.673.771
1,50 % AMPLIACION	\$ 1.285.107
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 2.206.600
1,00 % ALTERACION	\$ 22.066
30 % REV. INDEP. ARQUITECTURA	\$ 392.152
TOTAL DERECHOS	\$ 91.380.067



HUGO ALFONSO LY ALBA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)